536 CONTRAREVOLUCION DE LOS CAPITULADOS. (LIB. H.

Volvióse á abrir la sesion pública á las siete y media de la noche, para anunciar á la multitud que esperaba fuera y llenó de tropel las galerías, el resultado de tan larga discusion, estar asegurada la tranquilidad pública, y que nada había que temer por la suerte del imperio, de que estaba encargado el congreso y dispuesto á sacrificarse por su conservacion, con lo que se levantó la sesion en medio de los aplausos mas vivos de los concurrentes. Los diputados temieron que en aquel dia fuese disuelto el congreso á viva fuerza, y que para esto habia hecho Iturbide que le acompañase un grueso considerable de caballería á las órdenes de Epitacio Sanchez, en quien tenia absoluta confianza, por cuyo motivo habiendo llegado tropa del regimiento de Celaya á reforzar la guardia del congreso, el presidente Horbegoso no quiso admitirla, teniéndola por sospechosa.

Aunque el dia signiente fuese juéves santo, hubo sesion para decidir sobre la acusacion hecha por Iturbide contra los once diputados: luego que se abrió, el Dr. San Martin, hizo proposicion para que se llamase al ministro

6 En el primer congreso, los ora-dores hacian mas uso de la tribuna que asientos. Esta fué la única vez que Falo que ahora se acostumbra, no sirvien-do mas que para los secretarios, y los

de la guerra é informase sobre las medidas que se habian tomado para prevenir los riesgos de que el generalísimo habia instruido al congreso, pues aunque lo habia hecho exagerándolos sin duda mucho, nada habia dicho con respecto á las primeras. Otros diputados pidieron que se llamase tambien al de relaciones y al de hacienda, para saber con qué arbitrios se contaba para la manutencion de la tropa en la campaña, y miéntras venian, el congreso en sesion secreta se ocupó de la acusacion hecha por Iturbide contra los once diputados. Abierta de nuevo la pública, se dió lectura al decreto acordado en aquella, por el que el congreso declaró, "que los diputados acusados por el generalísimo, no habian desmerecido su confianza, y al contrario, estaba plenamente satisfecho de su conducta," haciéndose notar que esta votacion habia sido nominal y por unanimidad. Por el informe del ministro de hacienda y por lo que instruvó la comision respectiva, el congreso quedó satisfecho de que habia los fondos necesarios para la tropa que habia marchado contra los capitulados, y Fagoaga aseguró que por aquel mes, no faltarian para el pago del soldado.

Como los ministros no podian dar las noticias que se les pedian sobre las providencias que habian sido dictadas por el generalísimo, de que no tenian conocimiento, se acordó se retirasen y "que se remitiesen á la regencia los documentos presentados el dia anterior por el generalísimo, para que impuesta de ellos y de las medidas tomadas por él mismo, procediese con arreglo á sus facultades, y si considerase que en las del congreso habia alguna otra que debiera tomarse, lo manifestase para que

gada de los granaderos imperiales, que tambien habian

salido de Méjico á las órdenes del teniente coronel Mau-

se ocupase inmediatamente de ella. Esto es lo que debió haberse hecho desde el principio y ni aun habia necesidad de decirlo, pero como este suceso habia puesto de manifiesto los inconvenientes que traia el que hubiese una antoridad independiente de la regencia, cual era la del generalísimo, el Dr. Osores 47 pidió, que la comision encargada de formar el reglamento de aquella, lo presentase en la primera sesion que hubiese despues de Pascua, á lo que Odoardo contestó, que en el del año de 1815, formado por las Cortes de España para la de aquel reino, que estaba mandado se observase por la del imperio, se habia prevenido todo lo necesario para tales casos, por lo que el congreso podia y debia reclamar su cumplimiento. Esta fué la terminacion que tuvo este ruidoso suceso, en el que Iturbide se condujo con suma indiscrecion y ligereza, atravéndose un desaire con que su autoridad quedó abatida v su reputacion considerablemente menoscabada.

Bustamante entre tanto, habiéndosele juntado en el pueble de Tenango 43 en la mañana del dia 5, los piquetes de caballería que habian salido de Méjico la noche anterior, se dirigió con poco mas de 500 caballos al de Juchi, con el objeto de impedir la reunion del regimiento de Ordenes que habia marchado á aquel punto, con el de Castilla que como hemos dicho, debia venir de Cuernavaca, segun la combinacion dispuesta para el movimiento intentado. Aunque este general se proponia aguardar la lle-

Véase tomo 1º folio 371, y 3 º ta misma cordillera. Véasse los porme-

iio 335. nores de esta acción, en el exagerado y pomposo parte de Bustamante, inserto

liaá y estaban en camino acelerando su marcha todo lo posible, resolvió atacar inmediatamente á los expedicionarios con solo la caballería, notando que al aproximarse abandonaban el pueblo para tomar posicion en las alturas inmediatas, y destacando á Echávarri con 80 dragones de su regimiento, que era el 1.º, para que observase los movimientos del enemigo, distribuyó el resto de su fuerza en tres columnas, mandadas por los tenientes coroneles D. Santiago Moreno (e), D. Mariano Villaurrutia y D. Pablo Unda, con las que se adelantó sobre los capitulados, los cuales se replegaron al cerro del Güipilo, y desconcertados por haberse frustrado la combinación, abandonados por algunos de sus jefes y careciendo ya de objeto el movimiento, rindieron las armas con corta resistencia, entregándose á discrecion. Bustamante, en el parte que dió á Iturbide, "pretende haberse defendido con resolucion," pero lo contradice el hecho, de que despues de tres horas que dijo haber durado la accion, en la que alguna parte de la caballería independiente llegó á combatir á la arma blanca contra 400 hombres de excelente infanteria, la pérdida de los imperiales no fuese mas que de dos muertos, nueve heridos y un contuso. La de los vencidos, tampoco fué grande, aunque se dijo en el mismo parte, no poderse saber con puntualidad, porque los indios del pueblo por aprovecharse de la ropa de los muertos, los habian enterrado ocultamente. El regimiento entero de Ordenes quedó prisionero en número de 380 hombres, inclusos 44 oficiales, y aunque los soldados quedaron des-

cire, al pié de la cordillera que separa en el supl mento a la gaceta del gobier-el valle de Méjico del de Cuautla Amil-pas: Juchi esta situado en lo alto de es-folio 222 tomo 2°

pojados de sus bien provistas mochilas, 49 fueron todos tratados con humanidad, llevando los oficiales méjicanos á los de los rendidos en sus propios caballos, y alojándolos á todos en sus casas los vecinos de Chalco á cuyo lugar se les condujo. De allí se les llevó á Méjico, en donde entraron el sábado de gloria, al mismo tiempo que se hacian á la vela en Veracruz los buques en que navegaba la primera division, que habia marchado á aquel puerto con Liñan. Iturbide recomendó excesivamente la accion á la regencia, como si de ella hubiese dependido la salvacion del imperio, proponiendo se diese la Gran Cruz de Guadalupe, cuando estuviesen aprobados por el congreso los estatutos de la Orden, á Bustamante; letras de servicio á Echávarri, que era brigadier; el grado de coronel á los comandantes de las tres columnas de ataque, y al de los cívicos de Chalco Velazquez; una cruz á los oficiales, y un eséndo de premio á las demas clases de sargento abajo. todo lo cual fué aprobado por la regencia. Mauliai y la infantería obtuvieron los mismos premios, aunque esta habia llegado despues de la accion, y solo habia sido empleada en la custodia de los prisioneros. 50

En Zacapuaxtla, el teniente coronel Galindo, viendo que Luque reunia número considerable de gente, no pudiéndose sostener en la poblacion, clavó los cañones que allí habia tomado, inutilizó las municiones que no pudo llevar y emprendió la marcha al pueblo de Tlatlauqui, en el que contaba con partidarios, y aunque lo hostilizó Lu-

que en toda la marcha causándole alguna pérdida, llegó á aquel lugar guiado por el capitan que habia sido de realistas del mismo D. Joaquin Bonilla y por otros vecinos Desde allí dió aviso á Liñan del movimiento que habia emprendido, desobedeciendo sus órdenes, pero en cumplimiento de las de otro general español, que no podia ocultársele quien fuese, el cual le habian mandado proclamar al rey y al gobierno español, y situarse en el punto en que se hallaba, en donde seria reforzado por una fuerte division que desembarcaria en Tuxpan, contando con todo el partido sensato del reino, la mayor parte de sus tropas, y con los vecinos de aquel pueblo y sus inmediaciones, que no bajarian de ocho mil, todos los cuales se habian armado y estaban decididos á sacrificarse por la causa que habian abrazado. Liñan desaprobando su conducta, le mandó volver á Nopalucan y puso todo en conocimiento de la regencia, manifestando á esta, que no obedeciéndolo las tropas que habian ejecutado el movimiento, las abandonaba á su suerte, no restándole otra cosa que hacer, que pasar á Veracruz con los piquetes que habian quedado en aquellas inmediaciones á embarcarse para la Habana, con cuyo fin pedia se le mandase á la mavor brevedad el batallon de Zamora, que se habia mantenido obediente á sus órdenes y el de Castilla, si como suponia, lo estaba tambien.

El capitan general de la provincia Luaces, que se halllaba en Veracruz atendiendo al embarque de las tropas que lo estaban efectuando, en vista de las comunicaciones que Liñan le dirigió informándolo de todo lo ocurrido, volvió prontamente á Jalapa y dispuso que saliese el co-

Том. V.—46

D. Francisco Javier de Llamas, haciendo del cuartel un taller de vestuario.

50 Gacetas del gobierno imperial del mes de Abril.

ronel Santa Ana con el cuerpo de su mando y la caballería que pudiese reunir, á cubrir la sierra de Jalacingo y proteger á aquellos nacionales, al mismo tiempo que el coronel Calderon, que por la ausencia de Luaces tenia á su cargo la comandancia de Puebla, se puso en movimiento por órden de Iturbide con las tropas que habia en aquella ciudad, tras de las cuales siguieron los Granaderos imperiales, que desde Juchi marcharon á donde pudiesen ser necesarios, por disposicion del generalísimo. Galindo, viéndose amenazado por fuerzas á que no podia resistir, retrocedió á Nopalucan en cumplimiento de las órdenes de Liñan, y su gente fué desarmada por Calderon en la hacienda de la Concepcion, dejando á los oficiales las espadas, y conducida á Puebla, así como tambien el cura de Tlatlanqui y demas individuos de aquel lugar, que se declararon en favor de la contra revolucion. Tal sué el triste fin que tuvieron los dos cuerpos expedicionarios mas brillantes que vinieron á la Nueva España.

542 CONTRAREVOLUCION DE LOS CAPITULADOS.

Temióse que el batallon del mismo cuerpo de Zaragoza que capituló en Querétaro y estaba en marcha á las órdenes de Bocinos para embarcarse en Tampico, tomase parte en el movimiento de las demas tropas de su clase, por lo que Iturbide hizo las prevenciones convenientes al comandante de S. Luis D. Zenon Fernandez: ⁵¹ este, sin esperarlas, luego que tuvo noticia de la salida de Tezcuco del regimiento de Ordenes, tomó las medidas necesarias para que se acercase á Tula donde se hallaba el de Zaragoza, un número de tropas considerable, que observase sus

movimientos en su marcha hasta embarcarse en Tampico, como lo verificó. Las disposiciones que el coronel Calderon tomó para resguardar el camino de Tuxpan, si desembarcaba en aquel puerto la expedicion que debia salir de Veracruz, fueron innecesarias, no habiéndose efectuado desembarco alguno, por haberse rehusado á hacerlo el batallon de Navarra y las demas tropas que estaban embarcadas y que Dávila queria se dirigiesen á aquel punto, en el que se embarcaron para la Habana los batallones de Zamora y Castilla. Terminada de esta manera la contra revolucion intentada, se dió permiso á Cruz, que como hemos dicho, habia recibido órden de detenerse en las inmediaciones de Méjico, para continuar su viaje, como lo verificó, habiendo estado á visitarlo Iturbide en la hacienda de la Patera, cerca de Guadalupe, y tenido con él larga conferencia.

Los prisioneros de Juchi fueron puestos en el edificio de la Inquisicion en Méjico, y se comenzó á instruirles causa, estando encargado como fiscal de la formacion de la sumaria de los principales oficiales, el coronel Mendívil. Por las declaraciones que se les tomaron, resultó comprobado haberse intentado una contra revolucion por el general Dávila, por cuyas órdenes habian obrado los jefes y oficiales que ejecutaron el movimiento, los cuales reconocieron que no se les habia faltado en nada por el gobierno de Méjico, habiéndoseles asistido con sus pagas de preferencia á las tropas mejicanas que carecian de ellas, á causa de las angustias del erario nacional. Hubo mucho empeño en el congreso para su castigo, pero debiendo ser juzgados y sentenciados en la forma prescrita por

⁵¹ Oficio de Fernandez al generalisimo, publicado en la gaceta de 18 de Abril, número 24 folio 486.

544 CONTRAREVOLUCION DE LOS CAPITULADOS. (LIB. fl

1822 Abril

las leves los que se probase haber sido culpables, y esta misma prevencion se hizo por acuerdo del congreso al general Luaces, en vista de la órden que dió al coronel Santa Ana, para que pasase por las armas á los que resultasen delincuentes por la sumaria que se les formase. Dudábase qué pena debia imponérseles, y considerando los delitos contra la independencia, como de lesa magestad. se decretó por punto general, quedasen sujetos á las que las leves imponen á este; mas habiendo hecho observar el diputado de Michoacan Camacho, que los individuos del regimiento de Ordenes, no podian ser tenidos por reos contra la independencia como un mejicano que conspirase contra ella, D. Manuel de Mier y Teran, que habia sido nombrado diputado por Chiapas al pasar por aquella provincia mandando la artillería de la expedicion de Goatemala, explicó con el buen juicio y claridad que acostumbraba en todos sus discursos, que los militares de aquel cuerpo no estaban ligados con ningun juramento de fidelidad al imperio, ni tampoco con capitulacion alguna, pues no se habia celebrado con la guarnicion de Méjico, y que en la situacion ambigua en que habian quedado, solo podian ser considerados como huéspedes, segun Iturbide los habia llamado en una contestacion á Marquez Donallo, cuando mandaba el acantonamiento de Toluca. El decreto sin embargo se publicó, pero sin hacerse aplicacion de él á los capitulados, y así permanecieron hasta que por el motivo que á su tiempo veremos, fueron conducidos á la costa los que quisieron seguir sus banderas, quedando en libertad los que prefirieron permanecer en el pais, y lo mismo sucedió con los de las compañías de Zaragoza

que estaban presos en Puebla. Estas fueron las últimas tropas españolas que habian quedado en el imperio.

Los enemigos de Iturbide le atribuyeron haber promovido él mismo este movimiento, para hacerse proclamar emperador, teniéndosele por necesario para impedir que el pais volviese á caer bajo el dominio español: dióse tambien por seguro que, fuese para descubrir mejor la extension de la revolucion, ó porque estuviese dispuesto á entrar en ella, dió oido á las proposiciones de premios que se le ofrecian, mediando un interlocutor entre el mismo Iturbide y Cruz, habiendo sido la causa de haberse desvanecido el plan, el no haber querido Liñan cooperar á él. Aunque todo esto parezca poco probable, es cierto que, fuese con aquel fin, ó con el de apoyar las ideas que habia manifestado al congreso sobre el pié de ejército que debia conservarse, dió una importancia exagerada al movimiento de los expedicionarios, pues nunca pudo suponerse que tres á cuatro mil hombres, que eran los que quedaban en el pais, esparcidos á grandes distancias y careciendo de todo género de auxilios, pudiesen poner la suerte del imperio en riesgo, siendo por tanto igualmente exagerado el mérito contraido por las tropas empleadas en reprimirlo: sin embargo de lo cual el general Bustamante, cuando se le dieron facultades para ello, deseando que los militares mejicanos tuviesen, como habia visto á los de Europa, el pecho adornado con multitud de cruces y cintas, creó las condecoraciones de Juchi, de Escapuzalco y otras, que se concedieron por acciones posteriores. En la de Juchi, se hallaron no solo muchos jefes europeos, sino mas de cien soldados del mismo orígen, que es la tercera parte 1822 Abril. de la fuerza que allí combatió, segun dijo Iturbide en sus proclamas, para disipar la irritacion que estos sucesos habian producido contra los españoles.

El congreso manifestó su satisfaccion á la regencia por la actividad y acierto con que habia procedido á reprimir la contra revolucion, y al ejército por los servicios que habia prestado en esta ocasion: pero poco contento de la conducta observada en aquellas circunstancias por tres de los regentes, á quienes se acusaba de demasiada debilidad y condescendencia para con Iturbide, á propuesta del diputado Iturralde, en la sesion extraordinaria que con este motivo se tuvo en la noche del dia 10, acordó la exoneracion del obispo de Puebla, Bárcena, y Velazquez de Leon, en cuyo lugar fueron nombrados el conde de Heras, D. Nicolas Bravo y el Dr. D. Miguel Valentin, cura de Huamantla, quedando Iturbide en calidad de presidente y conservando al oidor Yañez, precisamente por la desconfianza que de él habia manifestado Iturbide, y fué tal la prisa que hubo para poner en posesion á los nuevos nombrados, que se llamó á prestar juramento en el congreso á las cuatro de la mañana del dia 11, á Heras y Bravo que estaban en la ciudad, concurriendo al acto Iturbide y Yañez, y se mandó aviso por extraordinario á Valentin que residia en su curato, para que se presentase cuanto ántes á servir su nuevo destino. Tratóse en aquella sesion de destituir á Iturbide, pero se creyó muy peligroso intentarlo por el partido que tenia en el ejército, y se concibió entónces el intento de llegar al mismo fin por diverso camino, introduciendo en el reglamento que se estaba formando para la regencia, un artículo en virtud del cual, ningun individuo de ella pudiese tener mando de tropas. Esta disposicion, aunque justa y conveniente, era mirada por Iturbide como un ataque contra su persona, porque con ella se veia precisado á dejar el que como generalísimo ejercia, mas siendo este con todas sus facultades vitalicio, segun se le habia concedido por la junta provisional, era menester echar por tierra el coloso de poder levantado por aquella junta, lo cual debia necesariamente conducir á una nueva revolucion.

consideration capital state of the state of

dad a condescendent con vincination and addition and a data

Deliberaciones de las Cortes de España. Proposiciones de Paul y Toreno. - Fórmase una comision especial de ultramar. - Dictamen que presentó.-Plan propuesto por los diputados americanos.-Convocatoria á Cortes extraordinarias. - Salen de ellas los diputados suplentes de ultramar .- Instalacion de las Cortes .- Varias discusiones sobre negocios de América. - Medidas propuestas por el gobierno. - Dictámen de la comision .- Votos particulares .- Declárase nulo el tratado de Córdova .-Consecuencias de esta declaracion .- Intento atribuido al conde de Moctezuma auxiliado por Zavala. - Carácter de este. - Vuelve Arizpe a Méjico. - Sus intrigas para ser nombrado diputado. - Llegada de algunos de los diputados que estaban en España.-Progreso de la masonería.-Dificil posicion de Iturbide. - Varias disposiciones del congreso sobre hacienda. - Reconocimiento de la independencia de Colombia. - Disposiciones sobre otros asuntos.-Estado y situacion respectiva de los partidos. -Causas que aceleraron la proclamacion de Iturbide. - Es proclamado emperador. - Apruébalo el congreso.

EL cumplimiento del tratado de Córdova dependia de lo que sobre él decidiesen las Cortes y gobierno de España, pero ántes de que aquellas se ocupasen de este importante negocio, ocurrieron en las mismas otros incidentes relativos todos á la gran cuestion de la independencia de las Américas españolas, de que es menester dar razon.